



**COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE  
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
CMSH/SO-M003/2024**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 10:10 HORAS DEL 12 DE MARZO DE 2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE (CMSeH), EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CUARTO PISO DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IEMS), CITA EN AV. DIVISIÓN DEL NORTE 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ C.P. 03020, CIUDAD DE MÉXICO, ESTANDO PRESENTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES, EL SINDICATO TITULAR DEL CCT, SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR "SUTIEMS", JUAN RUBÉN SAMPABLO BLAS, SECRETARIO DE SALUD, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, INTEGRANTE PROPIETARIO; ARELI RIVERA MÁRQUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS, INTEGRANTE PROPIETARIO; ANTONIO DELGADO DE ANDA, SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL, INTEGRANTE PROPIETARIO; Y POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR "SITIEMS", SU REPRESENTANTE, BEATRIZ ZÚÑIGA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN, FORMACIÓN SINDICAL, ACTAS Y ACUERDOS, INTEGRANTE PROPIETARIA; POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL IEMS CDMX, GERARDO ORTIZ ESTRADA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, INTEGRANTE PROPIETARIO; JULIO ANTONIO CASTILLO TIRADO, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, INTEGRANTE PROPIETARIO, LIC. LINDA EDITH RIVERA LEÓN, INTEGRANTE SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA; A FIN DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CMSH/SO-M003/2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

**ORDEN DEL DÍA**

- I) VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LA COMISIÓN.
- II) BARRERA PERIMETRAL DEL PLANTEL IZTACALCO.
- III) PODA DE ÁRBOLES Y LIMPIEZA DE CUBOS DE ESCALERA DEL PLATEL ÁLVARO OBREGÓN I.
- IV) ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS SUBCOMISIONES EN PLANTELES.
- V) SOLICITUD DE BATAS PARA DOCENTES TUTORES E INVESTIGADORES.
- VI) SOLICITUD DE UNIFORME PARA TRABAJADORES DEL ÁREA DE INFORMÁTICA.
- VII) LISTADO DE UNIFORMES ENTREGADOS
- VIII) SEGUIMIENTO AL PROTOCOLO COVID-19
- IX) SEGUIMIENTO DE DOCTORES FALTANTES.





- X) NECESIDADES DE LOS PLANTELES COYOACÁN Y ÁLVARO OBREGÓN III
- XI) SOLICITUD DE ELEVADORES
- XII) FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

**PRIMERO. - VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LA COMISIÓN.**

De acuerdo con la asistencia de los integrantes de la Comisión, existe quórum legal para llevar a cabo válidamente la presente sesión ordinaria. De esta forma, queda instalada la Mesa.

**SEGUNDO. - BARDA PERIMETRAL DEL PLANTEL IZTACALCO.**

Se solicita información de la situación actual del Plantel, queda pendiente para la próxima sesión.

**TERCERO. - PODA DE ÁRBOLES Y LIMPIEZA DE CUBOS DE ESCALERA DEL PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN I.**

Se solicita el avance de los trabajos realizados en el plantel, queda pendiente para la próxima sesión.

**CUARTO. - ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS SUBCOMISIONES EN PLANTELES.**

El IEMS informa que están en proceso de actualización de representantes de la subcomisión, por lo que en la próxima sesión se dé a conocer los nombres de sus representantes.

Es importante mencionar que primero se tiene que dar de alta la Comisión Central, para dar paso al registro de las subcomisiones, requisito indispensable que los sindicatos entreguen oficio con los nombres de sus integrantes.

Derivado de un incidente en Área Central SUTIEMS manifiesta la necesidad de contar con una Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene en dicha área, se anexa oficio SUTIEMS/CMSH/02/2024, de fecha 12 de febrero del presente año,

SITIEMS hace mención de la necesidad de cubrir los médicos faltantes en Planteles y Área Central, con la finalidad de que se tenga un diagnóstico oportuno y dar seguridad a los trabajadores.

El Instituto menciona que se revisará la próxima sesión, así como el mecanismo de formalizar las subcomisiones (Introducción, elaboración de actas de Subcomisión, definir la sede para firma de actas)

SITIEMS solicita que se retomen los cursos de la Comisión de Seguridad e Higiene, considerando la actualización de los representantes de la Comisión y Subcomisiones, así como

12/2/24

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





los cursos de las brigadas de Protección Civil y que sea extensivo para toda la base trabajadora.

#### QUINTO. - SOLICITUD DE BATAS PARA DOCENTES TUTORES E INVESTIGADORES.

SUTIESM Presenta justificación del uso de batas para docentes de las siguientes asignaturas: Física, Química, Biología y Artes, se anexa Oficio SUTIEMS/CM SH/01/2024, de fecha 12 de febrero del presente año.

#### SEXTO. - SOLICITUD DE UNIFORME PARA TRABAJADORES DEL ÁREA DE INFORMÁTICA.

SITIEMS, solicita dar continuidad con la ficha técnica para la compra de uniformes y equipo de protección personal para el área de informática, tomando en consideración que a este sector no se le ha entregado uniforme.

#### SÉPTIMO. - LISTADO DE UNIFORMES ENTREGADOS.

SUTIEMS, SOLICITA LISTADO DE ACUSE DE RECIBIDO DE UNIFORMES ENTREGADOS EN 2023. EN EL CASO DE QUE ALGÚN TRABAJADOR NO HAYA RECOGIÓ SU UNIFORME TENDRÁ QUE ACUDIR A SU PLANTEL DE ORIGEN.

SITIEMS, ENVÍA LISTADO DEL CENSO 2023 PARA CONOCIMIENTO DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

LIC. JULIO CASTILLO TIRADO INFORMA QUE SE RETOMARÁ EL LISTADO DEL 2023 Y SE ACTUALIZARÁ LA INFORMACIÓN DEL CENSO DE UNIFORMES EN CONJUNTO CON LOS SUBDIRECTORES DE COORDINACIÓN, CONSIDERANDO QUE YA SE REALIZARON CAMBIOS DE PLANTEL.

#### OCTAVO. - SEGUIMIENTO AL PROTOCOLO COVID-19.

Los integrantes de esta comisión aprueban la siguiente modificación y actualización al Protocolo de casos sospechosos y confirmados de COVID 19, publicado en la minuta CM SH/SO-M002/2023 del 14 de marzo de dos mil veintitrés.

Consultar en: <https://iems.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Marzo%202023/comision-mixta-de-seguridad-e-higiene.pdf>

#### Para quedar como sigue:

El trabajador(a) no deberá presentarse a su centro de trabajo si presenta síntomas relacionados con Covid 19, como fiebre, tos, dolor de cabeza o garganta y malestar general, notificará a su

WPT

J

[Firma]

AM

[Firma]

[Firma]





*Handwritten notes in blue ink, possibly a signature or initials.*

jefe inmediato y se aislará tres días naturales como máximo, **el tercer día** deberá realizarse una prueba clínica para descartar el contagio.

En caso de dar positivo, la persona se aislará durante 6 días naturales siguientes, se presentará a laborar a partir del séptimo día; por lo cual se contemplan nueve días naturales (3 de aislamiento y 6 después de confirmar el contagio) de los que el trabajador podrá disponer para su recuperación.

**NOVENO. - SEGUIMIENTO DE DOCTORES FALTANTES**

Los sindicatos reiteran la necesidad de contar con médico en los centros de trabajo, por lo que se solicita al Instituto continuar con las gestiones para cubrir los médicos faltantes, así como considerar médico para el Área Central.

**DÉCIMO. - NECESIDADES DE LOS PLANTELES COYOACÁN Y ÁLVARO OBREGÓN III**

SITIEMS, Se anexa solicitud de necesidades de los planteles **Coyoacán y Álvaro Obregón III**

**ONCEAVO. - FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

Siendo las 12:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente sesión y se acuerda celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria, CMSH/SO-M004/2024, el martes 23 de abril de 2024 en el horario y lugar en el que se celebró esta Tercera Sesión Ordinaria.

*Handwritten mark in blue ink, possibly a checkmark or signature.*

*Handwritten signature in blue ink.*

QUEDANDO DOS PUNTOS DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE, EXPRESARON SU CONSENTIMIENTO SIN MEDIAR ALGÚN VICIO DE LA VOLUNTAD, SE CIERRA LA PRESENTE MINUTA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

**POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS**

*Handwritten signature of Juan Rubén Sampablo Blas in blue ink.*

**JUAN RUBÉN SAMPABLO BLAS**  
INTEGRANTE PROPIETARIO  
**SECRETARIO DE SALUD, TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL**

SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR

*Handwritten signature of Areli Rivera Márquez in blue ink.*

**ARELI RIVERA MÁRQUEZ**  
INTEGRANTE SUPLENTE  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**ANTONIO DELGADO DE ANDA**  
INTEGRANTE PROPIETARIO  
**SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL**  
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR

**BEATRIZ ZÚNIGA GONZÁLEZ**  
INTEGRANTE PROPIETARIA  
**SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN, FORMACIÓN  
SINDICAL, ACTAS Y ACUERDOS**  
SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

POR LAS AUTORIDADES DEL IEMS

**GERARDO ORTIZ ESTRADA**  
INTEGRANTE PROPIETARIO  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**LINDA EDITH RIVERA LEÓN**  
INTEGRANTE SUPLENTE  
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA**  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**JULIO ANTONIO CASTILLO TIRADO**  
INTEGRANTE PROPIETARIO  
**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE  
CAPITAL HUMANO Y NORMATIVA**





SUTIEMS/CMSH/02/2024

Ciudad de México, 12 de febrero del 2024.

**Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del  
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México**

PRESENTE

Por este medio, la comisión mixta de seguridad e higiene, manifiesta que recientemente, al interior de algunos centros de trabajo, trabajadores presentaron crisis de salud, sin que personal médico alguno los atendiera. Ante la gravedad de la situación solicitamos el cumplimiento cabal de la cláusula 26 del CCT. Dicha cláusula, a la letra dice:

*En todos los planteles y área central del INSTITUTO, los trabajadores tendrán acceso a servicios médicos de emergencia que permitan la atención inmediata, con personal médico titulado, de cualquier accidente que sufran durante el ejercicio de sus labores, así como contar con las medicinas y utensilios necesarios para brindar los primeros auxilios que se requieran. Además capacitará al personal en general en materia de primeros auxilios de acuerdo a lo que establezca la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional. El INSTITUTO se compromete a mantener los botiquines con los medicamentos y utensilios necesarios.*

Con fundamento en el capítulo V de la CMSH del CCT, sobre las obligaciones del instituto, en el artículo 23, inciso h:

*Proporcionar los servicios que se requieran a través del servicio médico de cada centro de trabajo.*

A continuación se enlistan los centros de trabajo que no cuentan con médico:

1. Alvaro Obregón 2
2. Alvaro Obregón 3
3. Área central
4. Cuajimalpa
5. Cuauhtémoc ( Teatro del pueblo)
6. GAM 1
7. GAM4
8. Iztapalapa
9. Tláhuac 2
10. Venustiano Carranza 2

En resumen, exigimos atender la necesidad de médicos y medicinas para atender a los solicitantes en caso de urgencia en los centros de trabajo..

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo en espera de su amable respuesta.

**ATENTAMENTE**

**Comisión de Seguridad e Higiene de SUTIEMS**

**c.c.p. Para archivo de SUTIEMS**





## SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SUTIEMS/CMSH/01/2024

Ciudad de México, 12 de febrero del 2024 .

Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del  
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México

### PRESENTE

Por este conducto, le solicitamos se cubra la necesidad de prever batas al personal docente de ciencias y artes plásticas, en base al estatuto orgánico del instituto de educación media superior de la ciudad de México con fundamento en el Artículo 2, *El Instituto tiene por objeto impartir e impulsar la educación de nivel medio superior en la Ciudad de México, a través de las modalidades: escolarizada, no escolarizada (línea y distancia) y mixta (semiescolarizada), especialmente en aquellas zonas en las que la atención de la demanda educativa sea insuficiente, o así lo requiera el interés colectivo. La educación que imparta el Instituto será gratuita, democrática, promoverá el libre examen y discusión de las ideas y estará orientada a satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México.*

Con fundamento en la CLÁUSULA 49 del CCT, Ropa y Uniforme de Trabajo. El INSTITUTO se compromete a proporcionar en el mes de junio de cada año a los trabajadores que determine la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, dos juegos anuales de ropa y, en su caso, equipo propio para el desempeño de sus labores cotidianas.

Es atribución de la CMSH en los siguientes artículos:

*Artículo 33. El Instituto proporcionará las prendas y equipo de protección a los trabajadores que lo requieran, de acuerdo a la cláusula 49 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.*

*Artículo 34. La Comisión revisará que las prendas y equipo de seguridad cumplan con las especificaciones requeridas por las áreas correspondientes, a fin de evitar o/ y disminuir riesgos en el trabajo.*

*Artículo 35. Para la selección de prendas y equipos de protección personal que deben utilizar los trabajadores, el Instituto deberá aplicar las normas y los estándares correspondientes a los riesgos a los que se exponen. Será obligación del instituto, verificar periódicamente el estado físico de las prendas y equipo de protección, proporcionar el material preventivo y correctivo indicado para cada uno de ellos, así como sustituir aquellos que hayan agotado su vida útil y/o económica.*

Con fundamento al reglamento de la comisión mixta de seguridad e higiene, en el artículo 23, en el inciso I, dotar al personal del instituto las prendas e implementos necesarios por normatividad, para formar brigadas y realizar sus funciones.

Con fundamento en la norma oficial mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

El equipo de protección personal seleccionado deberá, preferentemente, contar con la certificación emitida por un organismo de certificación, acreditado y/o aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, cuando existan normas oficiales mexicanas o normas mexicanas, y organismos acreditados para certificar los equipos regulados por dichas norma:

Av. Emiliano Zapata N 47 departamento A 201, colonia Portales, C.P. 03570 Alcaldía Benito Juárez  
<https://sutiems.org> <https://twitter.com/SutiemsOrg>



CLAVE Y REGION ANATOMICA	CLAVE Y EPP	TIPO DE RIESGO EN FUNCION DE LA ACTIVIDAD DEL TRABAJADOR
6) Tronco	A) Mandil contra altas temperaturas B) Mandil contra sustancias químicas C) Overol D) Bata E) Ropa contra sustancias peligrosas	A) Riesgo por exposición a altas temperaturas; cuando se puede tener contacto del cuerpo con algo que esté a alta temperatura. B) Riesgo por exposición a sustancias químicas corrosivas; cuando se puede tener contacto del cuerpo con este tipo de sustancias. C) Extensión de la protección en todo el cuerpo por posible exposición a sustancias o temperaturas. Considerar la facilidad de quitarse la ropa lo más pronto posible, cuando se trata de sustancias corrosivas. D) Protección generalmente usada en laboratorios u hospitales. E) Es un equipo de protección personal que protege cuerpo, cabeza, brazos, piernas pies, cubre y protege completamente el cuerpo humano ante la exposición a sustancias altamente tóxicas o corrosivas.

Ficha técnica

<p>Diseño</p> <p>Bata para personal docente de ciencias Bordada en tela algodón, color blanca, tipo gabardina, con bolsa delantera del lado superior izquierdo, dos bolsas delanteras, manga larga.</p>	
---	--

*Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large '72PR' and several illegible signatures.*



# SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

<p>Bata para personal docente de Artes plásticas Bordada en tela algodón, color azul, tipo gabardina, con bolsa delantera del lado superior izquierdo, dos bolsas delanteras, manga larga. Más un bolsillo para plumones y lápices.</p>	
<p>Se solicita colocar el escudo de la imagen en la bolsa derecha, y de ser posible en la manga derecha.</p>	

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo en espera de su amable respuesta

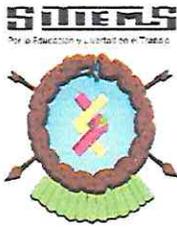
**ATENTAMENTE**

## Comisión de Seguridad e Higiene de SUTIEMS

<p>Secretaría de Salud, Trabajo y Previsión Social Juan Ruben Sampablo Blas</p>	<p>Secretaría de Finanzas Areli Rivera Márquez</p>
<p>Secretaría de Patrimonio Sindical Neptalí Acevedo Martínez</p>	<p>Secretaría de Formación Sindical Antonio Delgado de Anda</p>
<p>Secretaría de Vinculación Legislativa Claudia Selene Rodríguez Jaime</p>	<p>Secretaría de Promoción Deportiva Manuel Reyes Tissera</p>

c.c.p. Archivo SUTIEMS





# Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior

Por la Educación y Libertad en el Trabajo

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2024.

## ***Solicitud de planteles a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.***

### **Coyoacán**

- 1) Solicitar al almacén los implementos necesarios para el manejo del Archivo de concentración: googles, guantes, cubre bocas, batas, cajas. **CMSeH**

### **Álvaro Obregón III**

- 1) Biblioteca:

- ✓
- ✓ Las compañeras de biblioteca, hacen la petición de un sanitario, debido a que, por falta de personal, les es complicado salir al mismo y dejar sola la atención a los estudiantes, así como las instalaciones.

#### **Aspectos generales de la biblioteca: CMSeH**

- ✓ Tapar ventilas en los muros de la biblioteca, entra mucho polvo y a final de año, hace que descienda en gran forma la temperatura.
- ✓ instalar el arco sensor para habilitar el préstamo a domicilio o fotocopiado.
- ✓ Cortinas o películas reflejantes para los ventanales ya que, por una parte, se genera mucho calor y hace complicado la estancia, por otra parte, ayuda a evitar afectaciones a el material propio de la biblioteca.
- ✓ Papelería en general, mantenimiento continuo al elevador, es muy frecuente que presenta fallas.

- 2) Laboratorio de ciencias:

- ✓ GAS
- ✓ Técnico laboratorista para el turno vespertino
- ✓ En esta área, las necesidades son muchas y urgentes. De manera general se requiere, en diferentes cantidades de los siguientes materiales:

- a) Vasos de precipitado
- b) Matraz Erlenmeyer
- c) Probetas graduadas
- d) Matraz aforado
- e) Soporte universal
- f) Pinzas de tres dedos
- g) Pinzas de nuez
- h) Pinzas para buereta
- i) Manguera de hule latex





# Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior

## Por la Educación y Libertad en el Trabajo

- j) Mechero bunsen
- k) Embudo de separación
- l) Tubo de ensayo.
- m) Gradillas metálicas
- n) Pliegos de papel filtro
- o) Indicadores de pH
- p) Papel indicador de pH
- q) Aro metálico
- r) Tela de alambre con asbesto
- s) Termómetro de mercurio o de alcohol
- t) Tapones de hule sin perforar
- u) Batas de laboratorio, tanto para las técnicas laboratoristas, como para la planta docente.

### OTROS:

- Revisión y suministro de energía eléctrica en una mesa de trabajo
- Instalación de las dos campanas de extracción que ya están en el plantel
- Mesa e instalación de la incubadora que hay en el plantel
- Pizarrón blanco para uno de los laboratorios
- Racks para colocar, organizar tanto material como equipo de laboratorio
- Gavetas para el resguardo de sustancias químicas
- En lo posible, un refrigerador para resguardo de algunas sustancias volátiles y para la producción de hielo que se usa en diferentes actividades experimentales.

**ATENTAMENTE**

**REPRESENTANTES DE PLANTEL  
COYOACÁN  
ÁLVARO OBREGÓN III**

